



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, el 2 DIC 2014

VISTO:

Que la Sra. Subsecretaria Académica de esta Facultad, Lic. Gabriela Degiorgi acompañará a la Sra. Decana a realizar gestiones en el Ministerio de Educación de la Nación y asistir a una Sesión Plenaria de AUAPsi el día 14 de noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO

Que atento a ello es necesario disponer del pago de pasajes a Buenos Aires y los viáticos correspondientes a un día;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de pasajes aéreos de ida y vuelta desde Córdoba a Buenos Aires y un día de viáticos a la Sra. Subsecretaria Académica de esta Facultad, Lic. Gabriela Degiorgi correspondientes al día 14 de noviembre del cte. año en un todo de acuerdo a los Considerandos.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

2121

CLAUDIA TORCOMIAN PERENO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA